232

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
		Versión:	5
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/21
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
3	Sep	2026	CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06, Proceso Jurídico	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
CAROLINA VARGAS MURCIA	52.847.288

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			FECHA DE INICIO (DD MM AAA)	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	192-UAE-JCC-CD-2026.	26 Ene 2026	OCHO (8) MESES.
PRORROGA	No.			
SANCION	No.			
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN:	FECHA DE INICIO:

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AAA		DD	MM	AAA
DESDE	1	Ago	2026	HASTA	30	Ago	2026
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales, como líder o apoyo según se requiera, para las diligencias de inspección a prestadores de servicios contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	9510425627	VALOR:	$ 617.800	12,5%	EPS	SURA	PERIODO COTIZADO jul-26
PENSION	No. de recibo:	9510425627	VALOR:	$ 790.800	16,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO jul-26
ARL	No. de recibo:	9510425627	VALOR:	$ 25.900	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO jul-26

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	4.920.000
	Base Pension 40%	4.920.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 4.950.000,00

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 8 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	39.600.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	39.600.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	30.525.000,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	4.950.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	4.125.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 20426

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 18326

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-3-4040CC-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta Bancaria: Ahorros N°18307894013 Bancolombia
Anexo Planilla de pago al sistema de seguridad social del mes de Junio de 2026 (EPS y pensión)

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
CONTRATISTA UAE-JCC - Lider Grupo Inspección

Claudia J Mozo P

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA
Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06, Proceso Jurídico

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	192-UAE-JCC-CD-2026.	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			CAROLINA VARGAS MURCIA
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	52.847.288
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:
Prestar los servicios profesionales, como líder o apoyo según se requiera, para las diligencias de inspección a prestadores de servicios contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	8 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	26	ENE	2026
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	25	SEP	2026	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	26	ENE	2026

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 39.600.000,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCION Y VIGILANCIA : Inspección

OK (pevb)

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1.Participar en la planeación de la diligencia de inspección asignada, en compañía del profesional delegado, ordenadas por la entidad; cumpliendo con tiempos y metodología de la Entidad, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad. En los casos que sea designado líder, deberá planear la diligencia con el profesional asignado	En el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, realice ciento treinta (130) diligencias de inspección y registro. En el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026; en cumplimiento del contrato N°192-26, realice dieciocho (18) diligencias de inspección y registro de las cuales catorce (14) fueron efectivas y cuatro (4) fallidas asignadas asi: **Diligencias Efectivas:** 1.Rad.38965.22 Anderzon Yasmany Figueroa Lopera 2.Rad.41816.26 Sixto Manuel Orozco Mejia 3.Rad.17027.19 Lenin Alberto Villanueva Cardozo 4.Rad.29544.19 Eulises Tangarife González 5.Rad.75395.19 Jairo Favian Rosero Vallejo 6.Rad.15288.19 Luis Orlando Marquez Parra 7.Rad.42125.26 Mercedes Yesenia Azabache García 8.Rad.51325.25 -Asentia Consultores Integrales Sas 9.Rad.47424.22 -Echiac Consultores Sas 10.Rad.62318.19 Doris Patricia De Los Rios Fifie 11.Rad.78248.23 Luz Adriana Villada Soto. 12.Rad.43967.26 Martha Liliana Duran Sánchez. **Diligencias de Registro:** 13.Registro_Rad.31210.26 Induagro Del Guainia Sas 14.Registro_RAD. 35310.26 Bioinversiones De Colombia Sas **Diligencias Fallidas:** 15.Rad.26486.17 José Aristobulo Moreno Maldonado- Fallida con justa causa del inspeccionado. 16.Rad.42130.26-Aura Liliana Pinzon Baez- Fallida con justa causa del inspeccionado. 17.Rad.41754.26 Jesús Bismark Bejarano Salas-Fallida por renuencia del inspeccionado. 18.Rad.47609.17 Ramon Ricardo Castellanos Sáenz-Fallida por renuencia del inspeccionado.
2.Hacer diligencia de inspección, por medio electrónico o presencial, atendiendo el objetivo definido en el acto administrativo (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro y verificar la utilización de los formatos vigentes en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad), con base en la documentación necesaria para soportar y sustentar el informe final.	En el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, realice ciento treinta (130) diligencias de inspección. En el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026; en cumplimiento del contrato N°192-26, realice dieciocho (18) diligencias de inspección para verificar el cumplimiento normativo y de registro de las cuales catorce (14) fueron efectivas ycuatro (4) fallidas relacionadas en la actividad Nº1.
3.Cargar en sistema de información de la entidad, (ccsnet) o en el que se encuentre en uso, el informe elaborado, los documentos generados durante la planeación de la misma y los documentos obtenidos en la diligencia de inspección; incluir en el campo de observaciones la conclusión y/o recomendaciones a situaciones identificadas en la diligencia, por último, cerrar la tarea asignada en el radicado asignado. Cuando sea designado como líder de la diligencia de inspeccion, deberá verificar en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o el que esté en uso en la entidad, que la tarea asignada se encuentre cerrada y que contenga el informe, la planeación y los documentos soporte, obtenidos en la diligencia, se encuentren cargados en el radicado asignado y en el orden determinado en el proceso, al igual que, el campo de observaciones contenga la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera).	Durante el período del 1 al 30 de agosto de 2026, se ha registrado en el aplicativo SharePoint el informe elaborado, así como los documentos generados durante la planeación y los obtenidos para las dieciocho (18) diligencias programadas por la entidad, relacionadas en la actividad N° 1., y en el sistema de información de la entidad (CCSNET) he incluido en el campo de observaciones que se reviso el cargue en SharePoint observando archivos cargados (solicitudes de información, respuestas, acta, informe y anexos) , y he cerrado la tarea asignada en el radicado correspondiente de las tres (3) diligencias, en la cual fui asignada como apoyo. En las quince (15) diligencias en las que asumí el rol de líder, validé el cierre de la tarea, la correcta carga de documentos en SharePoint en el radicado correspondiente y el diligenciamiento del campo de observaciones con las conclusiones respectivas.
4.Diligenciar el porcentaje de avance alcanzado por el inspeccionado en la implementación de las normas vigentes y que en la actividad se evidenció que el inspeccionado aplica la norma de calidad al proceso y servicios que presta, solo cuando la entidad lo designe como líder de la diligencia de inspección; el formulario está dispuesto en OneDrive y el dato de avance lo encuentra en el informe de la diligencia presentado (elaborado en Word) y dispuesto en directorio creado en OneDrive.	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad fue llevada a cabo para las tres (3) diligicencias asignadas; por el inspector asignado como líder para la diligencia programada por la entidad, relacionadas en la actividad N° 1., y en las quince (15) diligencias donde fui asignada líder se realizo la poderaciòn para cada una de las diligencias y se cargo el informe elaborado en Word en el directorio OneDrive.

OK (pevb)

5.Apoyar la actividad de corregir las inconsistencias de fondo y de forma identificadas en èl informe final presentado de la diligencia desarrollada, resultado del proceso de control y control de calidad a los mismos. Cargar en el Sistema de información de la Entidad (CCSNET) o el que se encuentre vigente en la entidad, el documento ajustado, previo envío por medio electrónico a la coordinación de inspectores y envío del correo electrónico a la persona de apoyo y logística en el grupo de inspección y vigilancia	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, fui designada como apoyo y para el desarrollo de la actividad participe en la elaboración de tres (3) informes, de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1., cerciorándome de utilizar los formatos definidos en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad. Igualmente fui asignada como líder en quince (15) diligencias en las cuales se analizó de forma y de fondo el informe preparado por el profesional asignado en la actividad de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1 comprobando que se cuente con el sustento documental y comprobando la utilización de los formatos vigentes en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad.
6.Hacer análisis al proceso de inspeccion, en cada diligencia de inspeccion asignada, en compañía del colega delegado para la actividad, vez finalizada esta actividad registrar el resultado en el formato determinado para la actividad y dispuesto en OneDrive. Para los casos identificados que requieran de ajuste o de acciones de mejora, repórtalo al coordinador de inspectores mediante correo electrónico.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, se ha realizado un análisis al proceso de inspeccion con el colega de los inspectores asignados para las dieciocho (18) diligicencias asignadas; para cada una de las diligencias, una vez culminada la actividad y cerrada la diligencia de inspección. Los resultados han sido registrados en el formato de acompañamiento a inspectores dispuesto en OneDrive.
7.Revisar la calidad de los informes asignados (análisis de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (tener en cuenta aspectos como claridad en el escrito y pulcritud en su contenido y presentación). Atender la actividad en los tiempos establecidos por la entidad en el proceso de Inspección.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, La Entidad me asignó nueve (9) revisiones de calidad a informes de diligencias de inspección para desarrollar la actividad asi: 1.[redacted]ad.41759.26 [redacted]ERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO 2.[redacted]ad.76919.17 [redacted]NELSON POSSO GUZMAN 3.[redacted]ad.54.17 [redacted]EONARDO ANDRES LOPEZ SERNA 4.[redacted]ad.42070.26 [redacted]LVARO SOTO BEDOYA 5.[redacted]ad.42727.26 [redacted]UNDACION UNIENDO HORIZONTES Y CREANDO CAMINOS 6.[redacted]ad.54067.17 [redacted]ARLOS JULIO CAICEDO OREJUELA 7.[redacted]ad.35509.16[redacted]MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY 8.[redacted]ad.55527.25 [redacted]OCUS DE LA SABANA SAS 9.[redacted]ad.42159.26 [redacted]MARIA MARGUI MOSQUERA OSUNA
8.Hacer Backup de la información procesada o recibida en la actividad a su cargo, una vez tenga la documentación final de la diligencia desarrollada, en el OneDrive de la entidad, informado por la coordinación de inspectores.	En el periodo entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26 para la actividad se ha realizado el backup de la información procesada o recibida en la actividad a mi cargo. Esta información ha sido respaldada en el OneDrive de la entidad, informado por la coordinación de inspectores.
9.Asistir a las reuniones mensuales programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección; actividad que se relaciona en el informe ejecutivo mensual presentado al supervisor del contrato, como también se relaciona en la cuenta de cobro mensual indicando la fecha y el tema tratado.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la Entidad programó ocho reuniones, las cuales se desarrollaron de manera virtual y presencial asi: 1.Sensibilización interna - Presentaciones efectivas 2.Jornada de Inducción y Reinducción (Presencial) 3.Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones... 4.Trabajo colaborativo: Hablar para mejorar, no para culpar 5.Estilos De Vida Saludable: Higiene Del Sueño Actividad relacoanda en el informe ejecutivo presentado a supervisor de contrato.

10.Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 9 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los Informes siguientes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b) informe ejecutivo que contenga la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato; c) finalizado el presente contrato aportar paz y salvo de almacén, el de gestión documental y la certificación por entrega de información al supervisor del contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad se ha cumplido con la entrega de los siguientes informes: a) Informe diario de las dieciocho (18) diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1 , entregado por medio electrónico. b) Informe ejecutivo que contiene la gestión desarrollada durante el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026, dirigido al supervisor del contrato.
9.Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, se han realizado las actividades contratadas con la UAE Junta Central de Contadores. En el periodo del 1 y el 30 de agosto de 2026, no hubo asignación de actividades diferentes a las incluidas en el presente contrato. En el momento que se asignen estaré presta a realizarlas.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1.Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26 la actividad se cumplio a cabalidad, dando cumplimiento al objeto del contrato.
2.Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad se desarrollo así: realice dieciocho (18) diligencias de inspección asignadas y relacionadas en la actividad N° 1 consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las dieciocho (18) diligencias programadas por la entidad; , se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y IV-SSFT-061 - SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3.Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso de que aplique.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la entidad no me programo diligencias de inspecciòn fuera de la ciudad sede.
4.Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, y *en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad se cumple así:* Sistema Integrado de Gestion: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. Modelo Integrado de Planeacion y Gestion: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. *Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad se desarrolló presencial* y por medio electrónico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. *Seguridad y Privacidad en la Información: Observardo y aplicando* las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.

(pevb)

5.Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, a la actividad se dio cumplimiento , conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato (dos (2) años).
6.Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerzajulio r.	En el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, dí cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en el contrato.
7.Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, y del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; con base en mis ingresos del mes de julio de 2026, realicé el pago de aportes al sistema integral de seguridad social en el mes de agosto de 2026; anexo copia de formulario (planilla) N° 9510425627 pagado el 31/08/2026
8.Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago	En el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, a la actividad se dio cumplimiento, para presentar la cuenta de cobro mensual, de acuerdo al proceso señalado para el grupo de inspecciòn.
9.Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	En el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, no se desarrollo esta actividad.
10.Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el mes de enero de 2026, la hoja de vida se actualizó en el SIGEP II, en relaciòn del presente contrato N°192-26 suscrito con la entidad.
11.Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	En cumplimiento de esta actividad, durante el mes de agosto de 2026 se mantuvo la cuenta bancaria activa.
12.Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	Durante en el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, no hubo asignación de evaluaciones relacionadas con la actividad. En el momento en que se asignen, estaré dispuesta a realizarlas.
13.Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el periodo periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 no se recibieron reuquerimientos de organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución y desarrollo del contrato No 192-26, así como de los asuntos relacionados con el mismo.

26. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

El supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión: Certificamos que la contratista cumplió con las actividades contractuales en el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 y, por las actividades contratadas presentó los informes definidos en el mismo (entregables determinados en el contrato).

OK (pevb)

25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de afiliación al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión).	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA					
26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	18307894013	**BANCO:**	Bancolombia

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME								
27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	AGO	2026	Hasta	30	AGO	2026
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		3			SEP		2026	

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:	Claudia L Mozo P.	OK	Carolina Vargas M.
Nombre:	CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	CAROLINA VARGAS MURCIA
Cargo:	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06, Proceso Jurídico	Contratista UAE-JCC Lider Grupo Inspección	Contratista - UAE Junta Central de Contadores (CTO 192-26)

OK (pevb)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3002119014	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	610247656	9510425627	I	2026/08/25	2026/08/31	BANCOLOMBIA	6	$1,464,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,920,000	$787,200			$4,920,000	$615,000			$4,920,000	$29,600			$4,920,000	$25,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$4,920,000**	**$787,200**			**$4,920,000**	**$615,000**			**$4,920,000**	**$29,600**			**$4,920,000**	**$25,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						**$4,920,000**	**$787,200**			**$4,920,000**	**$615,000**			**$4,920,000**	**$29,600**			**$4,920,000**	**$25,700**		**$0**	**$0**
1	CC	52847288	VARGAS CAROLINA	231001	30	$4,920,000	$787,200	EPS010	30	$4,920,000	$615,000	CCF24	30	$4,920,000	$29,600	14-23	30	$4,920,000	$25,700	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			**$4,920,000**	**$787,200**			**$4,920,000**	**$615,000**			**$4,920,000**	**$29,600**			**$4,920,000**	**$25,700**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$787,200	$3,600	$0	$790,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$787,200	$3,600	$0	$790,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,700	$200	$0	$25,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,700	$200	$0	$25,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,600	$200	$0	$29,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$29,600	$200	$0	$29,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$615,000	$2,800	$0	$617,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$615,000	$2,800	$0	$617,800
TOTAL				1	$1,457,500	$6,800	$0	$1,464,300

Bogotá, 30 de agosto de 2026 **RADICADO No. 51429.26**

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Bogotá D.C.

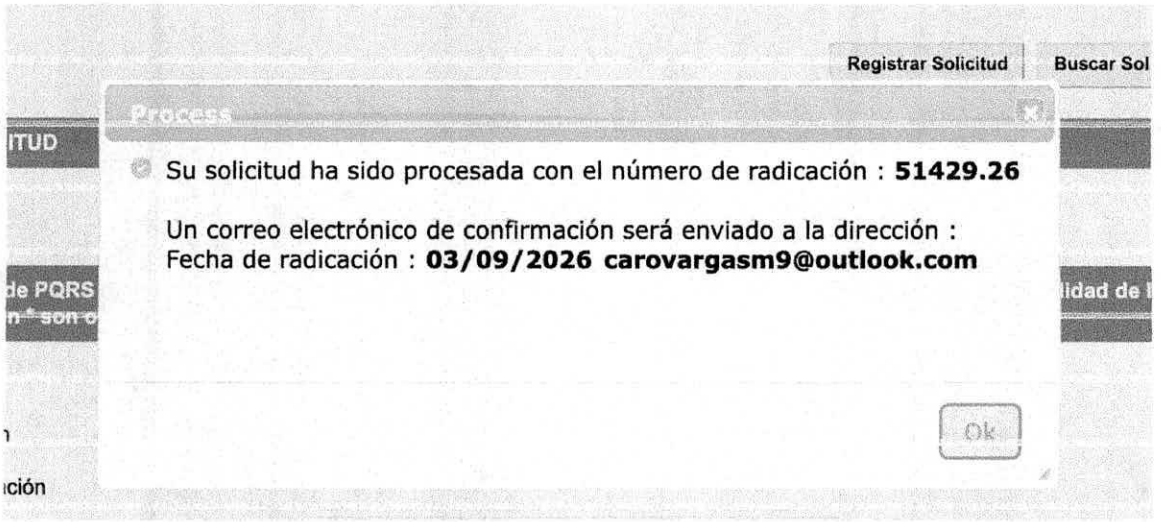
Yo **Carolina Vargas Murcia**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.847.288 de Bogotá D.C.**, residente en Colombia, en mi condición de trabajador independiente, para efectos de suministrar información tributaria según lo establecido en el artículo No. 9 del Decreto 2231 de 2023 declaro bajo la gravedad de juramento que:

Los ingresos derivados del contrato por Prestación de Servicios Nº **192-UAE-JCC-CD-2026** suscrito con la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, **NO** serán considerados como costos y deducciones en mis rentas de trabajo. Esto se hace con el objeto de aplicar el artículo No. 383 del Estatuto tributario para calcular la retención en la fuente, si corresponde.

Esta declaración juramentada se presenta con el propósito de dar cumplimiento a los términos del Decreto No. 2231 de 2023, y para garantizar la veracidad de la información proporcionada.

Cordialmente,

FIRMA: _____
Nombre Completo: CAROLINA VARGAS MURCIA
Cedula de Ciudadanía Nº: 52.847.288 de Bogotá D.C.


Registrar Solicitud
Buscar Sol
Process
Su solicitud ha sido procesada con el número de radicación : 51429.26
Un correo electrónico de confirmación será enviado a la dirección :
Fecha de radicación : 03/09/2026 carovargasm9@outlook.com
Ok

Bogotá, D.C., 30 de agosto de 2026 **RADICADO No 51428.26**

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Bogotá D.C.

Asunto: Declaración juramentada para depuración de la base de ReteICA

Cordial saludo,

Yo **Carolina Vargas Murcia**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.847.288 de Bogotá D.C.**, residente en Colombia, en mi condición de trabajador independiente, para efectos de suministrar información tributaria según lo establecido en el **Concepto 1195 de 2009** emitido por la **Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá** declaro bajo la gravedad de juramento que:

Los aportes obligatorios a seguridad social (salud y pensión) serán efectivamente pagados y soportados mediante las planillas respectivas y corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Por lo anterior, solicito que al practicar la **retención de ICA (ReteICA)** sobre los pagos efectuados por mi contrato de prestación de servicios se considere la **depuración de la base**, descontando los aportes obligatorios a **salud y pensión** efectivamente pagados y soportados durante la vigencia del contrato de prestación de servicios **192-UAE-JCC-CD-2026**.

Agradezco se tenga en cuenta esta declaración juramentada para la correcta aplicación de la retención, cumpliendo con la normatividad vigente.

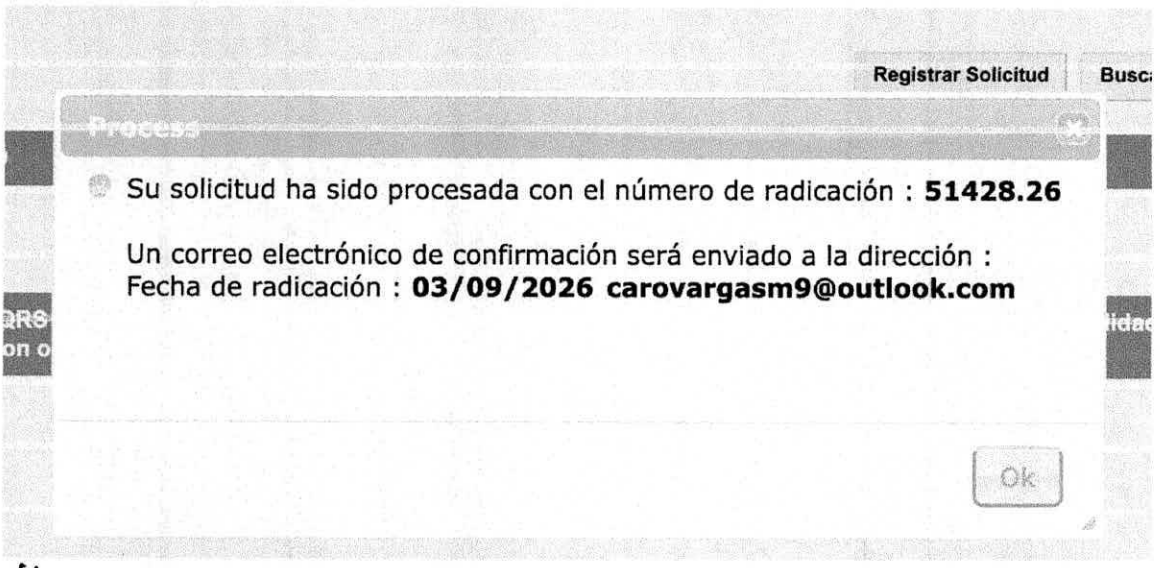
Atentamente,

FIRMA: 

Nombre Completo: CAROLINA VARGAS MURCIA

Cedula de Ciudadanía N°: 52.847.288 de Bogotá D.C

Contrato: 192-UAE-JCC-CD-2026.


Registrar Solicitud
Busc
Process
Su solicitud ha sido procesada con el número de radicación : 51428.26
Un correo electrónico de confirmación será enviado a la dirección :
Fecha de radicación : 03/09/2026 carovargasm9@outlook.com
Ok

CERTIFICACIÓN DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Yo, **Carolina Vargas Murcia**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.847.288 de Bogotá D.C.**, con contrato de prestación de servicios número **192-UAE-JCC-CD-2026**, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, actuando bajo la gravedad de juramento, certifico que la siguiente persona **depende económicamente de mí**, de conformidad con lo establecido en la normatividad tributaria vigente:

1. Nombre: **Luis Alejandro Duarte Vargas**
 Identificación: **Cedula de Ciudadanía Nº 1018426291 de Bogotá D.C.**
 Parentesco: **Hijo**
 Fecha de nacimiento: **14 de junio de 2007**

Manifiesto que dicha persona **no perciben ingresos propios**, y que depende económicamente de mí para su sostenimiento y actualmente es estudiante universitario.

La presente certificación se expide con el fin de dar aplicación a los **beneficios tributarios por dependientes**, para efectos de la **retención en la fuente sobre rentas de trabajo**, conforme a lo dispuesto en:

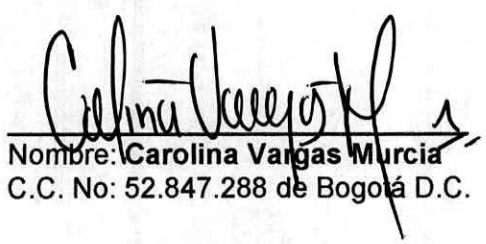
- **Artículo 387 del Estatuto Tributario**,
- **Artículo 336 del Estatuto Tributario**,

Declaro que la información suministrada es **veraz y comprobable**, y autorizo a la entidad pagadora a verificarla cuando lo estime pertinente.

Entiendo que cualquier inexactitud dará lugar a las sanciones previstas en la ley.

Se firma en la ciudad de **Bogotá D.C.**, a los **30** días del mes de **agosto de 2026**

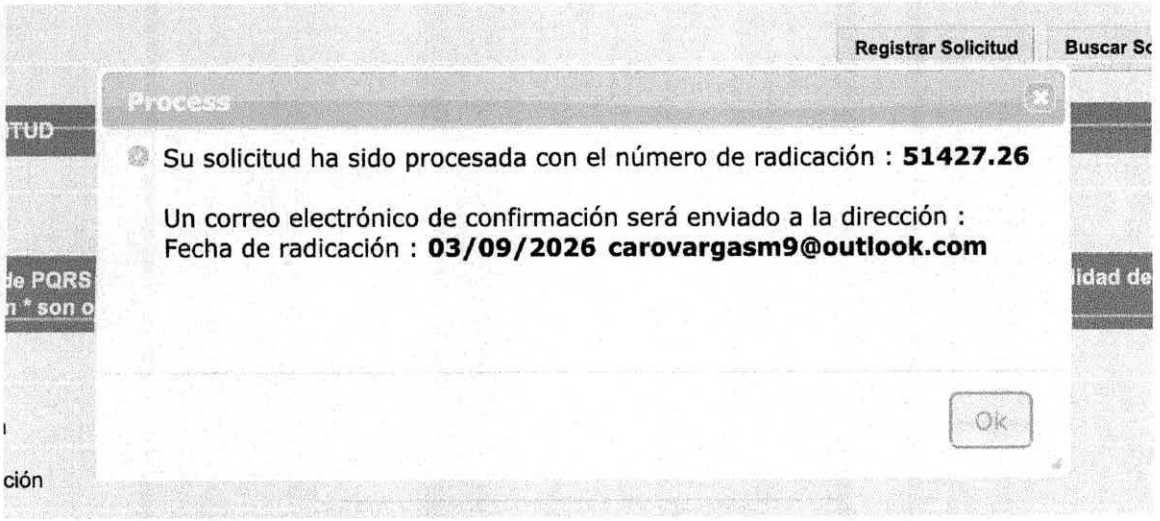
Atentamente,

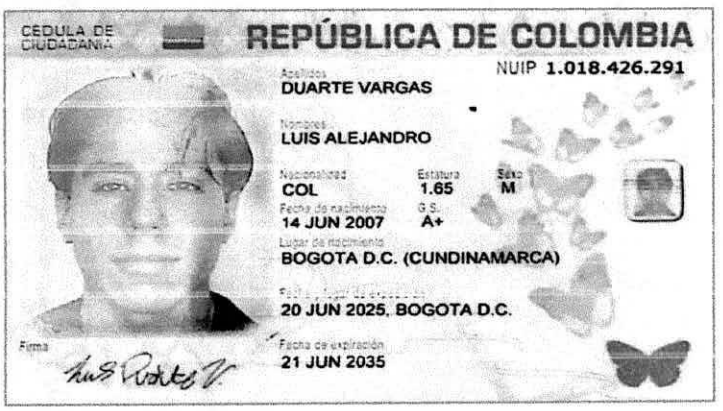


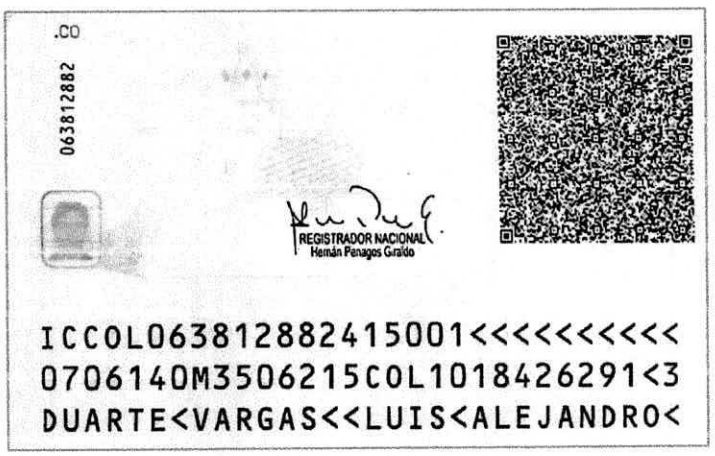
Nombre: **Carolina Vargas Murcia**
C.C. No: 52.847.288 de Bogotá D.C.

Contrato: **192-UAE-JCC-CD-2026**

Radicado: **51427.26**


Registrar Solicitud
Buscar Sc
Process
Su solicitud ha sido procesada con el número de radicación : 51427.26
Un correo electrónico de confirmación será enviado a la dirección :
Fecha de radicación : 03/09/2026 carovargasm9@outlook.com
Ok


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.018.426.291
Apellidos
DUARTE VARGAS
Nombres
LUIS ALEJANDRO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.65
Sexo
M
Fecha de nacimiento
14 JUN 2007
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
20 JUN 2025, BOGOTA D.C.
Firma
Fecha de expiración
21 JUN 2035


.CO
063812882
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL063812882415001<<<<<<<<<<
0706140M3506215COL1018426291<3
DUARTE<VARGAS<<LUIS<ALEJANDRO<

Bogotá, 30 de agosto de 2026

PARA: CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA
Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06, Proceso Jurídico

DE: CAROLINA VARGAS MURCIA
Contratista – UAE Junta Central de Contadores

ASUNTO: Informe Ejecutivo CTO 192-26 – Gestión mes de Agosto 2026

En atención al tema relacionado en el asunto, las actividades que llevé a cabo durante el periodo especificado, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales firmado con la UAE – Junta Central de Contadores, así:

Diligencias de Inspección

- Se participó en la preparación, planeación y desarrollo de dieciocho (18) diligencias de inspección orientadas a verificar el cumplimiento normativo y de registro, con el propósito de evaluar la experiencia técnico-contable de los solicitantes de la tarjeta profesional. De estas diligencias, catorce (14) fueron efectivas y cuatro (4) se declararon fallidas: dos por justa causa atribuible al inspeccionado y dos por renuencia del inspeccionado. Todas las diligencias se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en cuanto a tiempos y metodología, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Entidad.

Elaboración de Informe Final de cada diligencia, atendiendo los soportes (Anexos, Acta, Acuse y papel de trabajo) y cargue de archivos en el aplicativo SharePoint y cierre de la tarea en el sistema CCSNET en los tiempos establecidos para cada tarea creada a mi nombre en el sistema. Participé en la corrección de inconsistencias identificadas en el informe final presentado según observaciones recibidas del asignado para liderar la actividad.

Revisión a informes asignados Diligencias de Inspección

- Elaboré la Revisión de calidad a nueve (9) informes asignados (análisis de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en el formulario dispuesto para realizar el reporte.

Actividad de reuniones (Mesas de trabajo)

- Asistencia de reuniones, manera presencial y/o virtual, programadas en el grupo de inspección y vigilancia:

Sensibilización interna - Presentaciones efectivas

Jornada de Inducción y Reinducción (Presencial), a la cual no fue posible asistir debido a que la diligencia asignada para este día quedo programada para las 9:00 a.m., según consta en el aplicativo Microsoft Teams y en el acta desarrollada en la misma.

Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones...

Trabajo colaborativo: Hablar para mejorar, no para culpar

Estilos De Vida Saludable: Higiene Del Sueño

Estas actividades se llevaron a cabo en estricto cumplimiento a las obligaciones específicas establecidas en el contrato 192-2026.

Atentamente

Carolina Vargas Murcia
Contratista - UAE Junta Central De Contadores

Copia: Pedro Emilio Vargas B.
Líder grupo Inspección y vigilancia
Apoyo a supervisión